



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DIEPO

SUBIN-OAC - 20.1

Bogotá D.C., 16 de julio de 2025

Señor coronel
MARCO ALEXANDER MILLAN SÁNCHEZ
Director de Educación Policial
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: información quejas por presunta conducta de corrupción vigencia 2024

En atención al índice anticorrupción del sector defensa, respetuosamente me permito poner en conocimiento de mi coronel, que una vez verificado el (SIPQR2S) Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias de la Policía Nacional, medio habilitado por la institución para que la ciudadanía pueda interponer sus PQRS con relación al servicio de policía, se puede evidenciar que en la vigencia 2024, fueron interpuestos doce (12) inconformismos por conductas asociadas a corrupción relacionando unidades adscritas a la Dirección de Educación Policial.

En atención a lo anterior, es de aclarar mi coronel que de los casos recepcionados, ninguno hace referencia a temas de contratación y fueron interpuestos por usuarios anónimos careciendo de soporte alguno, por lo cual al ser evaluados en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de quejas e informes de competencia, no se dio trámite a instancia disciplinaria, de igual forma al no contener información del peticionario no es posible obtener ampliación de los casos.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 5159000
diepo.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA